Ing. Diego Szklarkiervicz
e-mail: diegoszk@hotmail.com
RUC: 1.398.623-6

José Rivera Nº 1087
Tel/fax: 021-226.157
Asunción – Paraguay

Asunción, 20 de Diciembre de 2019

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Presente

Ref.: Contrato N° 448/2019 "Servicio de Mantenimiento de Oficinas"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en el marco del llamada a Licitación Pública Nacional con ID N° 361.600

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 1398623

Ing. Diego Szklarkiervicz

Petropar Ñanamba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 15492
Fecha: 20-12-19
Hora: 12:50
Fojas:
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	D.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Unidad de Pro...		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

RECIBIDO 1295
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 23/12/19
Hora: 15:00
Para: DOC
Obs.: Verificar cláusu
Firma:

RECIBIDO
23 DIC 2019
D.O.C.
PETROPAR
9:30

Lic. Jesús Benítez
Sección Registro de Proceso
DOC-PETROPAR

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Jefa Int.
Unidad de Verificación de Ejecución
D.O.C. - PETROPAR

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FECHA 23-12-19
Exp. M.E. Nº 2607
A:
DOC
Dirección Adjunta
UPP
UVE
DCCP
Departamento de Compraventas
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
Dirección y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación:

DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
D.O.C.
26-12-19

Lic. Rosa Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Colocar
- Controlar
- Scanear
- Registrar
- Archivar

Adm
ec
DNCP

ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001683	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6
Domicilio: CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO Localidad: ASUNCION

Tomador: SZKLARKIERVICZ KALLER, DIEGO Documento: 1398623-6
Domicilio: JOSE RIVERA 1087 C/ TTE. 2DO. BENIGNO VILLAMAYOR Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
17/12/2019	00:00 hs de 16/12/2019	24:00 hs de 31/01/2022	778	Gs. 158.999.996

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 158.999.996.- (Guaranies: Ciento Cincuenta Y Ocho Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SZKLARKIERVICZ KALLER, DIEGO, con domicilio en JOSE RIVERA 1087 C/ TTE. 2DO. BENIGNO VILLAMAYOR, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" - CONTRATO PR/ PS N° 448/19 - ID N° 361600.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.153.636
I.V.A. s/Prima	215.364
Premio	2.369.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.369.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED/
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel: 224756 / 231187

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.369.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/12/2019	2.369.000
TOTAL		2.369.000

Emitido en ASUNCION, 17 de diciembre de 2019

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL
SEGUROS S.A.